



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO Nº 2.188/

**MAT. : ORDENA DESTINACIÓN Y
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES**

LAJA, 16 de mayo de 2013.-

VISTOS:

- 1) Correo electrónico de fecha 15.05.13, del Sr. Administrador Municipal, en que adjunta informe de destinaciones y cambio de funciones a personal municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 4041 del 16.11.12, que prorroga nombramiento como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17º E.M., Escalafón Administrativo, a la Srta. Carolina Proboste Carrasco, para cumplir funciones en el Departamento de Administración y Finanzas, como Secretaria;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 3.952 de fecha 13.11.12, que establece funciones del Sr. Jorge Poblete en el Departamento de Obras Municipales;
- 4) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ORDÉNASE la destinación de los siguientes funcionarios municipales:

CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17º E.M., Escalafón Administrativo, para desempeñarse como Secretaria de la Secretaría Comunal de Planificación.

JORGE POBLETE PASCAL, Planta Administrativo, Grado 16º E.M., para desempeñarse como Encargado de Archivo Municipal, bajo la dependencia de la Dirección de Obras Municipales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:!

- D.A.F.
- D.O.M
- Secplan
- Control Interno
- Carolina Proboste
- Jorge Poblete
- Archivo SSMM ✓